



AYUNTAMIENTO

DE

DEIFONTES (Granada)

Teléf. 958 407 005 – Fax 958 407 008

C.P. 18570

AYUDAS RELACIONADAS CON NECESIDADES NO CUBIERTAS POR EL SISTEMA EDUCATIVO.

DEIFONTES 2019

PLAZOS:

- **DE PRESENTACIÓN:** del 23 al 26 de Septiembre (ambos incluidos).
- **DE RESOLUCIÓN:** del 30 de Septiembre al 1 de Octubre.

REQUISITOS:

- Estar empadronado en el municipio de Deifontes.
- Estar matriculado en el centro educativo de Deifontes y en la etapa de Educación Infantil.
- No presentar historial de absentismo escolar de los miembros de la unidad de convivencia.
- Presentar situación de desempleo de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.
- No disponer de ingresos en el momento de la solicitud de los establecidos en la ordenanza reguladora de ayudas económicas municipales.
- Estar inscritos en el comedor escolar.

DOCUMENTACIÓN:

- Solicitud y declaración jurada de ingresos de los todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.
- Certificado de empadronamiento o residencia.
- Certificado de ingresos (Seguridad Social y SEPE).
- Fotocopia de DNI (de todos los miembros mayores de 16 años).
- Fotocopia del libro de familia.
- Declaración de renta o certificado de imputaciones.
- Certificado de asistencia escolar de los últimos seis meses de todos los menores en edad escolar de la unidad familiar.
- Compromiso de asistencia escolar de los menores a clase.